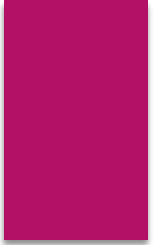


PROGRAMA  
ELECTORAL

PUERTO LUMBRERAS

26M





El cambio como transversalidad en la vida, cambio como necesidad, cambio como constante y cambio como lo único seguro que tenemos... somos cambio, somos movimiento.

La necesidad de un cambio real y no un recambio es lo que nos acontece hoy, lo que nos motiva y nos llena de energía para luchar por un verdadero cambio social, por la justicia justa, por la ruptura con viejas políticas que hoy ya no nos representan. No nos sirven las migajas, queremos la igualdad entre tod@s y para tod@s, no nos gustan las jerarquías: el pueblo para el pueblo y desde el pueblo para el pueblo.

Necesitamos volver a soñar, a soñar que se puede; una vez ya lo hicimos y lo volveros hacer... aquí estamos una vez más, como un muro, una montaña inquebrantable, inamovible, con roquedos, sí, con sus piedras, sí, pero también con senderos que nos hacen de guía en este caminar. El camino del cambio, del sí si se puede y del no todos somos iguales, que no nos engañen.

Nosotras y nosotros lo que queremos es una vida digna y justa, porque todos y todas somos iguales y nos merecemos el máximo respeto y las mismas oportunidades.

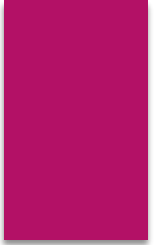
Defendemos la igualdad, la tolerancia, los derechos humanos, el feminismo, los derechos de los animales, un mundo sostenible, ecológico, que pueda ser habitado por todas las que estamos y todas las que vienen. Un municipio respetuoso, económicamente sostenible, donde lo público sea prioridad, y esto solo se consigue a través de unas políticas justas, conociendo la intrapolítica y pasillos, salas y cajones de este ayuntamiento.

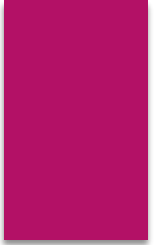
Para ello, desde Podemos Puerto Lumbreras lanzamos, con humildad y esfuerzo, este programa que a continuación os presentamos.

¡Que comience el cambio!



# TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- 
1. Es de primera necesidad la creación de un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana**, viable y sostenible, que atienda las necesidades reales del municipio para no seguir bloqueando el desarrollo social y la actividad económica y empresarial del municipio.
  2. Rehabilitación y ensanche del **Camino Viejo**, ya que es una de las carreteras con más afluencia por parte de la población en sus desplazamientos a zonas industriales y agrícolas.
  3. Rehabilitación de varias **vías rurales** principales, como son la Vía de la Plata, Camino de los Valencianos, Camino de la Ermita del Niño, Camino del armao, etc.
  4. Crear un **carril-bici** que una el núcleo urbano con las pedanías de El Esparragal y La Estación.
  5. **Conexión** entre el Camino Viejo y la N-340 para descongestionar el paso de camiones y vehículos industriales por la zona residencial del Barrio del Cortijico, cuando éstos se dirijan al polígono o bien hacia la autovía.



6. Vemos prioritario terminar las obras del **Ayuntamiento** y el Centro de Emergencias del Barranco de los Pinos. No podemos consentir que en pleno siglo XXI un servicio tan básico tenga sus instalaciones en unas cocheras en el núcleo urbano.

7. Reconversión del antiguo Parador de Turismo en una **residencia pública** para mayores y dependientes, comprometiéndonos así a oír la voz de nuestros vecinos y vecinas que llevan años reclamándolo.

8. Construcción de una **estación de autobuses**, considerándolo algo básico y necesario en un enclave estratégico como es Puerto Lumbreras.

9. Ampliación ordenada de **zonas verdes** y construcción de un parque en el Barrio de Los Limoneros.

10. Crear un **Plan de Movilidad** viable y sostenible, reactivando el servicio de transporte público y estudiando la viabilidad de rutas consideradas de primera necesidad entre las pedanías y el núcleo urbano. Ampliaremos el servicio en horario de llegadas y partidas de trenes, viernes y domingos, y en verano con el polideportivo y las piscinas.



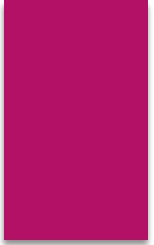
11. Apertura de una línea de bus directa con el **Hospital Rafael Méndez**.

12. Promover la **supresión de barreras físicas**, adoptando una dimensión activa y preventiva, generalizables todo tipo de espacios y servicios, cumpliendo el principio de igualdad de oportunidades como mejora de la calidad de vida de los lumbrerenses.

13. **Remunicipalización de servicios públicos** y control exhaustivo de las licitaciones de servicios, exigiendo a las empresas contratantes el cumplimiento de éstos, abordando de forma directa la problemática actual con el contrato de limpieza y recogida de basuras.

14. Remunicipalización del **servicio de aguas**: crearemos una empresa pública del agua para la gestión del agua de consumo, tratándose de un bien de necesidad primaria, asegurando un mínimo de 30 litros/día por persona.

15. Adaptación del conjunto de la **Casa del Cura** para la creación de un Centro de Educación Ambiental, convirtiéndolo en un parque público con huertos comunitarios basados en criterios ecológicos y locales.



16. Es necesario realizar un estudio integral del estado de todas las **obras inacabadas**, así como conocer dónde fue destinado el presupuesto que había dedicado a ellas. Una vez conocida la situación real de las obras inacabadas y conocida la situación económica del Ayuntamiento, se procederá a realizar un plan para acabar y poner en servicio lo que ahora son esqueletos urbanos.

17. Recuperar la gestión del Albergue Juvenil del **Cabezo de la Jara** y fomentar actividades educativas, deportivas y turísticas. Reapertura del aula de la naturaleza.

18. Recuperaremos el servicio de la **OCU**, ya que es esencial la protección y el asesoramiento del consumidor sin tener que desplazarnos del municipio para obtenerlo.

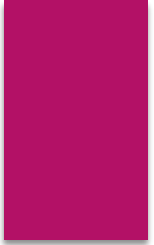
19. Ampliaremos los horarios actuales para la **renovación del DNI**.

20. Agilizar la tramitación de la **fe de vida** nuestros mayores. Debemos agradecer el esfuerzo que hicieron nuestros mayores al emigrar.



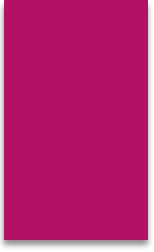
# TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA



- 
1. Estudiar la ampliación del Colegio Público Asunción Jordán para instaurar **una línea de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria**, descongestionando así el IES Rambla de Nogalte.
  2. Reacondicionar los colegios de primaria y **mejora de sus instalaciones** así como la creación o ampliación de espacios de sombra en éstos. Eliminar también las partes de la construcción que continúan con amianto en el CEIP Purísima Concepción, para poder así declarar a todos nuestros colegios libres de este agente.
  3. Ampliar la **oferta de ciclos de grado medio y grado superior** en nuestra localidad, previo estudio de oferta y demanda en la Comarca del Guadalentín.
  4. Recuperar la línea de **autobús escolar** suprimida hace meses.
  5. Crear un **plan de climatización** de las aulas de todos los centros, con el objetivo de que al finalizar la legislatura no quede un aula sin climatizar.



# TRANSFORMACIÓN SANITARIA

- 
1. Implantación inmediata del **Servicio de Urgencias de Atención Primaria** (SUAP) de doble equipo, minimizando la demora en la asistencia y contando con un servicio esencial como las urgencias, permanente en el centro de salud, las 24 horas del día y los 365 días del año.
  2. **Ampliación de la plantilla y los turnos** de atención al paciente, hasta conseguir bajar a los 1200 pacientes por profesional sanitario. Actualmente existen casos en los que se superan los 1750 pacientes. Nuestro objetivo será mejorar la calidad del servicio de atención primaria y rebajar notoriamente los tiempos de lista de espera.
  3. Apertura de servicio de **atención primaria por las tardes**, posibilitando a las familias trabajadoras la asistencia al médico de familia en amplitud horaria.
  4. Activar al cien por cien el centro de salud del **Barrio Francés**.
  5. Ampliar los servicios ofertados desde el Centro de Salud, siendo de necesidad principal un equipo de **Rayos X**.



# TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA: EMPLEO Y COMERCIO LOCAL

1. Se realizará una **revisión de los impuestos locales** para aquellas familias en riesgo de exclusión, rentas bajas y jubilados, con el objetivo de conseguir un sistema de impuestos más justo y social.

2. Creación de un CEE (**Centro Especial de Empleo**): su cometido es crear una bolsa de trabajo con el fin de dar una oportunidad laboral a estas personas que cuentan con dificultades para obtener un trabajo digno.

3. **Revisión de las tasas** aplicadas a terrazas de bares y pubs por el uso del espacio público con el fin de realizar una rebaja sustancial. Realizaremos, también, campañas de apoyo al comercio local para fomentarlo.

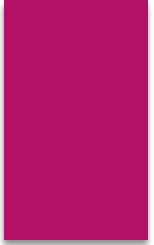
4. Bonificaciones en los primeros años para **autónomos y PYMES**, en forma de rebaja fiscal en los impuestos locales y tasas de licencias de apertura.

5. Promover un **obrador** compartido de propiedad municipal que albergue a varias empresas agroalimentarias artesanas y de pequeño tamaño bajo un mismo registro sanitario, pero cada cual con su marca propia.

6. Limitación de **sueldo máximo de cargos públicos** a tres salarios mínimos.



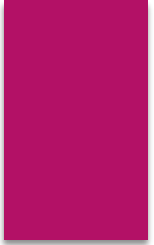
# TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA

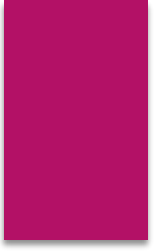
- 
1. Desarrollar un plan estratégico de **transición ecológica** en materia de consumo de energía, movilidad y transporte, gestión de residuos en modelos de producción y comercialización de productos locales.
  2. Crearemos un plan progresivo de **eficiencia energética** para todos los edificios públicos de competencia municipal, a partir de la instalación de cubiertas solares para generar energía eléctrica y promover su almacenamiento y uso para puntos de carga de vehículos eléctricos y la renovación del suministro de calefacción a partir del uso de biomasa.
  3. Promocionar espacios públicos para el impulso de las **economías comunitarias**: huertos urbanos, mercados sostenibles, etc.
  4. Apoyar las **productoras locales** con productos de temporada ligados al municipio, dando facilidades para la venta directa y promoción de cadenas cortas de comercialización.
  5. Puesta en marcha de mercados de productos agrarios y alimentarios ecológicos y de cercanía, dando facilidades a **pequeños productores** para la venta directa.
  6. Creación de un **sello de identificación** de producto local.



# PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

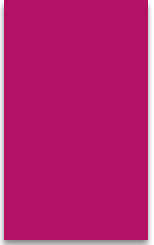



- 
1. Establecimiento de un espacio físico de titularidad pública municipal (albergue) para el **rescate, recuperación y acogida de animales abandonados**.
  2. Integrar una **Concejalía de Protección y Bienestar Animal**.
  3. Creación de una **Ordenanza Municipal** de Protección y Defensa de los Animales, pionera y actualizada a la ley 6/2017 de la Región de Murcia, sensible a las exigencias de los y las lumbrerenses que claman mayor protección hacia los animales.
  4. Impulsar cursos de **formación para agentes** de la Policía Local en materia de bienestar animal, impartidos por la abogada especialista en derecho animal Raquel López Teruel (DeAnimals).
  5. Perseguir, investigar y sancionar conforme a ley el **abandono y el maltrato animal** en el municipio.
  6. Establecer un **protocolo de urgencia** para el rescate y/o actuación con animales en situación de peligro.

- 
7. Promocionar y subvencionar **campañas de chipado y esterilización** de animales domésticos.
  8. Implantar el **método CES** de captura, esterilización y suelta de gatos ferales.
  9. Promover la sensibilización y la empatía hacia los animales mediante campañas de **concienciación en centros educativos** públicos, a todos los niveles de enseñanza.
  10. Apoyo institucional a **asociaciones** en defensa del bienestar animal.
  11. Incremento de la **protección a especies autóctonas**.
  12. **Eliminar subvenciones municipales** a todo tipo de festejo que conlleve sufrimiento para los animales.

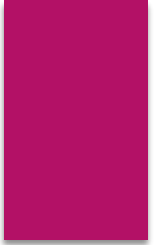


# TRANSFORMACIÓN CULTURAL

- 
1. Recuperación y conservación del **patrimonio histórico cultural**, fomentándolo y difundiéndolo como seña de identidad de nuestro municipio.
  2. Poner en marcha planes integrales de conservación, recuperación y consolidación de nuestros **yacimientos arqueológicos**.
  3. Impulsar un Aula-Museo en el **Castillo de Nogalte**, donde se exponga cartelería y fotografía de las zonas arqueológicas del municipio y lo encontrado en las excavaciones realizadas en el Castillo de Nogalte.
  4. Promover la difusión de la **cultura tradicional**, programando actividades relacionadas con el folklore, las costumbres y tradiciones de nuestro municipio.
  5. Fomentar la cultura a través del apoyo local promoviendo el asociacionismo entre **creadores locales**.
  6. **Despolitizar la cultura** en Puerto Lumbreras, subvencionando a asociaciones independientes que aporten riqueza cultural al municipio con independencia de su ideología política.

- 
7. Elaboración y desarrollo de un plan para recuperar la **calle como espacio cultural**, fomentando la programación de actividades lúdicas y recreativas, festivales y encuentros artísticos con el fin de reactivar la cultura popular.
  8. Recuperar formatos de **festivales culturales** extinguidos donde creación, pintura y música se fundían en un proyecto ilusionante
  9. Creación de un **espacio lúdico y cultural infantil**, para educar en la cultura a nuestros jóvenes con diferentes actividades propuestas por ellos mismos a través de una escucha activa de sus inquietudes.
  10. Creación de un **fanzine cultural** trimestral donde se recojan todas las noticias relacionadas con nuestros artistas, dando publicidad a sus actuaciones y eventos para facilitar su difusión y apoyando sus propuestas.

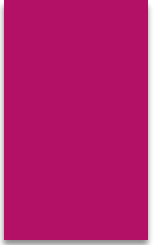
# JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE

- 
1. Creación de “**La Casa del Estudiante**”, dando un espacio físico a los jóvenes para la convivencia juvenil donde tengan voz y voto en la gestión de ese local; ofreciendo una alternativa lúdica en nuestro municipio.
  2. Crear **partidas presupuestarias** destinadas específicamente para nuestros jóvenes, donde sean ellos, de una forma directa y a través de la participación ciudadana, quienes decidan en qué se invierten.
  3. **Internet** abierto en zonas verdes.
  4. Proveer **locales de ensayo** para artistas de nuestro municipio.



# CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y GÉNERO



- 
1. **Guarderías gratuitas** de 0 a 3 años, con el objetivo de acercar a los padres de Puerto Lumbreras a la conciliación real, y ampliar el horario de apertura/cierre de las mismas.
  2. Formación en **género y violencia machista** para fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
  3. **Formación en empleo** dirigida a mujeres con el objetivo de reducir los datos relativos al paro femenino.
  4. Creación de políticas para reducir la **brecha salarial** y el techo de cristal que afecta al sector femenino trabajador.
  5. Derivación y coordinación con recursos propios y externos donde se desarrollan actividades individuales y/o grupales con **mujeres** (Centro de la Mujer y asociaciones específicas).
  6. **Concienciar** a los y las lumbrerenses e implicarlos en la igualdad real por medio de talleres grupales de temáticas diversas.
  7. Colaborar con las **asociaciones de mujeres** de Puerto Lumbreras.



# TRANSFORMACIÓN DEPORTIVA



1. Fomentar y apoyar el **asociacionismo deportivo**, facilitando el acceso a los espacios idóneos para ello y colaborando con la organización de eventos.

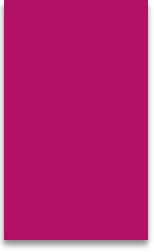
2. Renovación de instalaciones:

- Techar las **gradas del campo de fútbol** y renovar vestuarios acondicionándolos debidamente para disponer de agua caliente.

- Solicitar **maquinaria** específica para mantenimiento de las instalaciones del campo de fútbol.

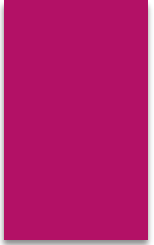
- Arreglar la **pista de futbol sala** del pabellón deportivo.

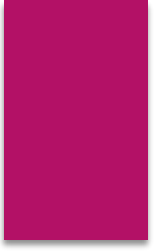
- Arreglar el **pabellón de La Estacion** solucionando el problema existente con la cubierta.

- 
3. Restaurar la **pistas de pádel**, actualmente en desuso debido al mal estado en el que se encuentran.
  4. Conservación y adecuación de **vías urbanas y periurbanas** para la práctica del ciclismo.
  5. Acogida y fomento de **eventos deportivos regionales y nacionales**, dando visibilidad a nuestros deportistas locales e impulsando el turismo deportivo y la reactivación económica del sector servicios.
  6. **Fomento de las bases o canteras** de las diferentes modalidades deportivas, haciendo hincapié en los equipos femeninos para hacer visible la igualdad de género en el deporte.



# TRANSFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y TURÍSTICA

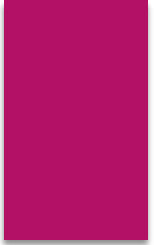
- 
1. Elaborar un Plan de Ordenación de los **Recursos Naturales del Cabezo de la Jara** para conseguir su aprobación de parque natural.
  2. Control de **especies alóctonas e invasivas** por medio de tratamientos que respeten el bienestar y hábitat natural de los animales salvajes.
  3. Construcción de un **vivero forestal y banco de semillas** en los alrededores del Albergue juvenil Cabezo de la Jara.
  4. Crear un **programa de reforestación** de los bosques públicos municipales a medio y largo plazo, con especies autóctonas, buscando un adecuado equilibrio con el bosque de pinar.
  5. **Campañas formativas y educativas** respecto a los espacios naturales del municipio.
  6. **Plantación de arbolado** en las zonas urbanas, recurriendo a especies autóctonas, perfectamente adaptadas al clima local.

- 
7. Apoyo a cualquier colectivo interesado en el turismo rural, **ecoturismo** y turismo sostenible
  8. Crear y promocionar **zonas de acampada** y auto caravanas que incentiven el uso y disfrute de nuestros recursos medioambientales responsablemente.
  9. Impulsar la creación de **paquetes turísticos** con ofertas conjuntas de naturaleza y cultura con el fin de comercializarlas fomentando así la pernoctación en nuestro municipio.
  10. Editar una **guía del patrimonio cultural** del municipio como medida de atracción turística.
  11. Ampliar los horarios de la **oficina de Turismo** y reubicar la misma para hacerla accesible a los vecinos de Puerto Lumbreras y visitantes de la localidad.




# TRANSFORMACIÓN ALIMENTARIA

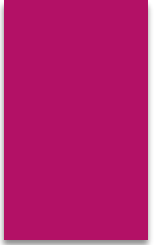


- 
1. Integrar en una concejalía competente las responsabilidades relacionadas con el **sistema alimentario** del municipio.
  2. **Promover dietas sostenibles** a través de información y acciones educativas, haciendo especial hincapié en la población infantil y juvenil.
  3. Puesta en marcha de un **modelo de compra** pública alimentaria, social, sostenible y saludable en los centros de restauración de dependencia municipal; centros de día, centros de mayores, escuelas infantiles y otros.

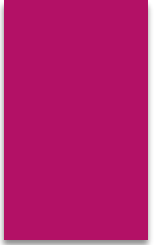


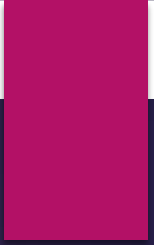
# TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

- 
1. Defender nuestros **terrenos de cultivo en regadío**, bajo la amenaza de acciones que mermen uno de los principales motores económicos de nuestra localidad, como es el sector primario.
  2. Implantar un plan de desarrollo de **modernización de regadíos** colaborando con las Comunidades de Regantes existentes en el municipio (Puerto Lumbreras y Lorca), para un aprovechamiento más eficaz de un bien tan escaso en nuestra comarca como es el agua.
  3. Colaborar con la **Comunidad de Regantes** de Puerto Lumbreras para la obtención de los recursos hídricos que nos corresponden por sentencia judicial del trasvase de la cuenca del Negratín-Almanzora.
  4. Elaboración de un **plan de formación** en materia ambiental para agricultores y ganaderos.
  5. Apostar por futuras **inversiones agrícolas y ganaderas sostenibles** con el medio ambiente municipal.

- 
6. Desarrollo de una **agricultura y ganadería sostenible**, apostando por una industria alimentaria orientada hacia un mercado más exigente y de calidad
  7. Fomento de una ganadería que respete el **bienestar animal**.
  8. Promover la implantación o transformación de explotaciones ganaderas ya existentes a ganadería ecológica, mediante incentivos en forma de **rebaja de impuestos**.
  9. Colaboración con las “**Asociaciones de Defensa Sanitaria**” (ADS) para las correctas aplicaciones de sanidad animal.
  10. Apoyo y promoción de explotaciones ganaderas de **razas autóctonas** como la cabra “Murciano-Granadina”, cerdo “Chato Murciano” o ternera “Murciano-Levantina”.
  11. Creación de una **feria profesional** del sector lácteo-caprino, dándole la visibilidad y el reconocimiento merecido a la calidad de los productos elaborados por nuestros profesionales del sector.

# PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 
1. Impulsar la **Participación**: escuchar y atender las necesidades de las diferentes asociaciones socioculturales, de mujeres, deportivas, y distintos colectivos
  2. Desarrollo de partidas de **presupuestos participativos**.
  3. Fomentar el **asociacionismo** de barrios y vecinas e implantar un modelo asambleario donde se ponga sobre la mesa la problemática local y sus posibles soluciones.
  4. **Informar y consultar** a vecinos y vecinas, sectores o colectivos afectados por cualquier gestión o actuación que se pretenda llevar a cabo y que pueda afectarles directa o indirectamente.
  5. **Rendición de cuentas** de la gestión municipal de forma trimestral.
  6. Crear una **web de transparencia** donde toda la ciudadanía pueda acceder y conocer dónde y cómo se destina el dinero público.



Teniendo claro que estas propuestas sólo son el punto de partida, queremos ser vuestro altavoz, queremos acercar las instituciones al ciudadano, pues creemos en esta cercanía y en la transparencia para conseguir estos fines.

No será fácil este camino, somos conscientes que algunas propuestas nos llevará mucho tiempo realizarlas, pero no por ello dejaremos de perseguirlas y de internarlo con todas nuestras fuerzas.

Sí se puede.

Se puede y se debe cambiar.

La historia la escribimos tod@s.

¡Ya lo estamos haciendo!

# #CambioNoRecambio



A tu disposición en:  Podemos Puerto Lumberas  PodemosPL